

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



FGR0003285U0
Registro Federal de
Contribuyentes

FUNDACION GONZALO RIO
ARRONTE I A P
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14081328720
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**ALVARO OBREGON , CIUDAD DE MEXICO A 03 DE
AGOSTO DE 2026**



FGR0003285U0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FGR0003285U0
Denominación/Razón Social:	FUNDACION GONZALO RIO ARRONTE I A P
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	28 DE MARZO DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE MARZO DE 2000

Datos del domicilio registrado

Código Postal:01010	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS	Número Exterior: 2009
Número Interior:PISO 1	Nombre de la Colonia: LOS ALPES
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE AJUSCO
Y Calle: CALZADA DE LAS AGUILAS	

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
-------	---------------------	------------	--------------	-----------



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2	Actividades asistenciales	100	31/03/2002	
---	---------------------------	-----	------------	--

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2010	
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/08/03 12:29:04|FGR0003285U0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000041|U2FsdGVkX18/43V3AWLBZEX5sr2SC0Z/ikiRN/wVGo+2yocN/UMsZ/QSd3o4vBMT||
Sello Digital: 7JpSXsyGVvEaTFW5LTTiJPSdygzO0c+na/Fb9dhBW9LXM21Hd3tqDXgr7E6fPfx/gxTlwRFMdhVbtG112IrC0fHJ034OnrgfopxDo8lxQQkDVmtTF4/E+VvnFjUqapulwz/FkL6diwh4HN5ZgtWSMDWuD+UYQkPw+GL0EkTvItA=



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto: 5562722728
Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

